



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

RECIBIDO

08 MAR 2018 09:09

SECRETARÍA DE GOBIERNO

001737

Ciudad de México, a 8 de marzo de 2018.

X
A

Senador Ernesto Cordero Arroyo
Presidente de la Mesa Directiva del
Senado de la República
Presente

En la sesión del pasado 6 de marzo del año en curso, se aprobaron tres Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, por los que se emiten las respectivas Convocatorias, uno en relación con el cargo de Consejero Honorario del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; otro relativo a la selección de Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y uno más respecto a la selección de Consejeros Honoríficos del Consejo Consultivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En el numeral 3, de la Base Segunda del primero de los Acuerdos mencionados se estableció, entre otras, la exigencia de que las y los candidatos presentaran *copia certificada de su credencial para votar con fotografía, por ambos lados, expedida por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral.*

Por su parte en los dos últimos Acuerdos el numeral 4, de la Base Segunda, se estableció, entre otras, la exigencia de que las y los candidatos presentaran *copia certificada de la credencial para votar vigente, por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral; de la candidata o candidato.*

Por instrucciones de la Presidencia de la Junta de Coordinación Política, se solicita se someta a la consideración del Pleno la siguiente rectificación respecto de cada uno de los Acuerdos antes señalados.

I.- ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO HONORARIO DEL CONSEJO CIUDADANO DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO.

DICE	DEBE DECIR
SEGUNDA. ... 1. a 2. ... 3. Copia certificada del acta de nacimiento del aspirante y de su credencial para votar con fotografía, por ambos lados, expedida por el Instituto Federal Electoral o por el Instituto Nacional Electoral.	SEGUNDA. ... 1. a 2. ... 3. Copia certificada del: (i) acta de nacimiento del aspirante y; (ii) de su credencial para votar o del pasaporte oficial.



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

II.- ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE CONSEJEROS HONORÍFICOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

DICE	DEBE DECIR
SEGUNDA. ... 1. a 3. ... 4. Copia certificada de la credencial para votar vigente, por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral ; de la candidata o candidato.	SEGUNDA. ... 1. a 3. ... 4. Copia certificada de la credencial para votar o del pasaporte oficial del aspirante.

III.- ACUERDO DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA POR EL QUE SE EMITE LA CONVOCATORIA Y SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE COMISIONADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

DICE	DEBE DECIR
SEGUNDA. ... 1. a 3. ... 4. Copia certificada de la credencial para votar vigente, por ambos lados, expedida por el Instituto Nacional Electoral o Instituto Federal Electoral ; de la candidata o candidato.	SEGUNDA. ... 1. a 3. ... 4. Copia certificada de la credencial para votar o del pasaporte oficial del aspirante.

En caso de contar con la anuencia del Pleno se solicita se instruya la publicación de la rectificación planteada en dos periódicos de circulación nacional los días 9 y 10 de marzo del presente; y en la Gaceta del Senado, en la página electrónica del Senado de la República y en los micrositos de las Comisiones que en las respectivas Convocatorias tienen la intervención correspondiente.

Ciudad de México a los 8 días del mes de marzo de 2018.



LIC. HÉCTOR EMILIO ORTEGA CELIS
SECRETARIO TÉCNICO